



Orange Township Public Schools

Terri Burns Russo, DLitt

Director for Curriculum & Instruction



Gerald Fitzhugh, II, Ed.D.
Superintendent of Schools

Jahmel Drakeford, Supervisor of CTE & Health/PE K-7
Linda Epps, Supervisor, Social Studies 5-12/ Technology Coordinators
Caroline Onyesonwu, Supervisor, Bilingual/ESL & World Languages
Donna Sinisgalli, Ed.D., Supervisor of Visual & Performing Arts

PARENT CONSENT FOR BILINGUAL/ESL PROGRAM

Fecha: _____

SID#: _____

Estimado Padre o Tutor de

Su hijo ha sido identificado como un aprendiz de Inglés como Segundo Idioma basado en los resultados de una encuesta sobre el idioma de origen, en el cual usted identificó que en su hogar se habla un idioma además del inglés. Basado en los resultados de la prueba de aptitud de su hijo/a en el idioma Inglés WIDA Model, y la recomendación de su maestro/a, nos complace informarle de que su hijo **es elegible** para recibir instrucción en el programa **Bilingüe y/o Inglés como Segundo Idioma** de nuestro distrito. Los objetivos del programa **Bilingüe y/o Inglés como Segundo Idioma** son para ayudar a su niño a aprender inglés y lograr los estándares del nivel académico apropiado según su edad y grado, a través de apoyo en su idioma nativo y en inglés. Los estudiantes normalmente participan en nuestro programa **Bilingüe y/o Inglés como Segundo Idioma** por un período de cuatro a cinco años.

Se utilizan diversos criterios para tomar determinaciones con respecto a la elegibilidad de un estudiante para servicios del programa. Estos criterios incluyen:

- Dominio del Idioma Inglés – Las calificaciones del estudiante que no habla Inglés (NE) o limitada en el Inglés (LE) en la prueba de habilidad en lenguaje de nuestro distrito llamada La Prueba de WIDA MODEL;
- El Nivel de lectura en inglés- El estudiante está atrasado en su nivel de lectura por más de un año.
- El desempeño del estudiante en las pruebas estandarizadas – El estudiante no ha logrado alcanzar el nivel mínimo de aptitud en los exámenes estandarizados (NJSLA).
- El criterio del profesor/a – La recomendación del profesor/a para entrar en el programa.

Del mismo modo, al final del año escolar, los estudiantes son evaluados para determinar si han alcanzado las competencias lingüísticas necesarias para salir del programa. Estos criterios incluyen:

- Dominio del Idioma Inglés – medida por la ACCESS para los estudiantes ELL. Los estudiantes deben cumplir o exceder Nivel de Competencia de (6) Alcanzando una puntuación de 4.5 para los estudiantes en los grados K-12
- Su desempeño en el Aula – el cual debe ser satisfactorio o mejor, medido por el maestro. Las calificaciones de los estudiantes deben ser de "C" o mejor en todas las materias.
- Nivel de lectura en inglés – el nivel de lectura del estudiante no debe ser inferior de más de un año de su grado.
- La aptitud en las pruebas estandarizadas – El estudiante ha logrado alcanzar el nivel mínimo de aptitud en los exámenes estandarizados (NJSLA).
- El criterio del profesor/a – La recomendación del profesor/a para salir del programa.

Actualmente ofrecemos los siguientes Servicios de Idioma Inglés:

- **Programa de Educación Bilingüe** - es un programa de día completo, donde los estudiantes son educados por maestros y asistentes de maestros bilingües (en Kindergarten). Todas las áreas de contenido son impartidas por el maestro bilingüe. Los estudiantes comparten con la población general estudiantil en el gimnasio, artes, música y en la hora de almuerzo. En este programa, los estudiantes también reciben 45-60 minutos de instrucción en ESL todos los días de un maestro certificado en ESL quien es participe en las aulas. Este programa está disponible en los grados K-3 en español y en idioma Créol (Criollo).
- **Inglés como Segundo Idioma** - Los estudiantes están en un salón de clases monolingüe y reciben instrucción en ESL por un maestro de certificados en ESL quien es participe en la clase durante 45-60 minutos al día. Algunos estudiantes son apartados para recibir instrucción. Este programa está disponible en los grados K-12.

Tenga en cuenta que según la Ley de consentimiento de los padres de Nueva Jersey, usted tiene el derecho a evaluar el proceso por el cual a su hijo/a se le identificó como elegible. Bajo la misma ley, tiene la opción de aceptar o rechazar los servicios ofrecidos por el distrito.

Si usted tiene alguna pregunta, duda, y para solicitar información adicional sobre los servicios disponibles o rechazar los servicios del programa, me puede contactar al (973) 677-4015 ext. 6097, o puede enviarme un e-mail a onyesoca@mail.orange.k12.nj.us.

Colocación Inicial: _____ Colocación Continua: _____
Nombre del Estudiante: _____ Grado: _____
Fecha de Inicio: _____
Tipo de Programa: _____

El nivel de aptitud en inglés de su hijo/a fue medida utilizando la prueba de WIDA MODEL

- Estudiante es elegible para el programa ESL/Servicios Bilingüe: SI / NO
- El nivel de habilidad en Inglés según La prueba de WIDA MODEL fue: _____

El/los programa/s de instrucción utilizado/s para confirmar la adquisición de leguaje de su hijo/a es:

Inglés como Segundo Idioma (ESL): _____
Educación Bilingüe (Tiempo Completo): _____

Firma del Padre: _____
Fecha de Cita: _____
Firma del Supervisor: _____
Firma Autorizada _____

Cc: Principal 1
Principal 2
Archivos de ESL/Bilingüe